

Marismas de Isla Cristina. Integración como Paisaje Cultural y Sostenible.

M^a Leonor Alberto Estévez

1. Marco conceptual

El **paisaje** constituye cada vez más un tema de interés general que trasciende los ámbitos especializados para ser fundamental en políticas de ordenación territorial y en políticas de carácter social, cultural y económica, con el fin de incrementar la calidad de vida de los ciudadanos.

El **territorio**, nexo de unión para el desarrollo de una política compartida entre la Unión Europea y los Estados Miembros. Éste último plantea un nuevo instrumento, donde el paisaje se convierte en un bien público generalizado a todo el territorio, que constata lo anteriormente expuesto para la protección, gestión y ordenación del Paisaje, el Convenio Europeo del Paisaje¹.



Hay que procurar que las actuaciones que se dan en el territorio sean coherentes con el paisaje donde se integran y que produzca ninguno o el menor impacto posible sobre él.

1. Florencia 2000, (BOE nº 3, Febrero de 2008)

2. El paisaje de la Marisma de Isla Cristina en la planificación territorial y municipal.

Si trasladamos esto dentro del entorno que nos ocupa, es decir, en la planificación territorial y municipal, grosso modo debemos tener conocimiento sobre una serie de aspectos y características del ámbito de estudio:

- La superficie correspondiente a la Marisma de Isla Cristina está declarado Paraje Natural mediante la Ley 2/1989, Inventario Espacios Naturales Protegidos de Andalucía (RENPA).
- Declarado Zona de Especial Protección para Aves, ZEPA (2002) en cumplimiento de la directiva 79/409/CEE, conservación de Aves Silvestres.
- Incluido en la lista de Lugares de Interés Comunitarios (LIC) en conformidad con la directiva 92/43/CEE.
- ZEPA y LIC integrados en la Red Natura 2000.



■ Fig.1. Imagen aérea del Municipio de Isla Cristina y su Paraje Natural Marismas de Isla Cristina

2.1. Planeamiento territorial

El Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía (POTA), herramienta fundamental para avanzar en la cohesión territorial y social de Andalucía. La relación se establece entre el Paraje Natural de Isla Cristina con su núcleo urbano, su Término Municipal, hasta llegar a la Red de Espacios Naturales existentes en Andalucía.

El POTLOH, Plan Subregional del Litoral Occidental de Huelva para la integración de los espacios protegidos, cuyos objetivos son; proteger, revalorizar los recursos, favorecer los espacios, identificar y proteger los elementos, contener la presión transformadora.

2.2. Planeamiento municipal

El Plan Especial de Protección del Medio Físico de la provincia de Huelva (PEPMFH), que establece las medidas necesarias para asegurar la protección del medio físico, por tanto determina, señala, sienta y fija las zonas y las normas específicas para la realización de determinadas actividades.

El PGOU de Isla Cristina, desde el cual se plantea la necesidad de controlar el avance de la urbanización con la ordenación de los suelos mediante la defensa y puesta en valor del Paraje Natural y la creación de un Plan Rector de Uso y Gestión (PRUG). Incluye el Estudio de Impacto Ambiental, y el Catálogo de Bienes y Espacios Protegidos.

3. El ámbito de la Marisma de Isla Cristina.

La ubicación del ámbito de estudio nos ayudará a entender mejor el comportamiento de éste. Tanto Andalucía como Huelva e Isla Cristina, tienen en común que son territorios singulares y con personalidad. Que geográficamente son extensiones de gran diversidad en su relieve y ecosistemas. Destaca la riqueza natural y cultural de sus espacios.

El Paraje Natural, es una marisma mareal en torno a la desembocadura del Río Carreras, localizado entre los núcleos urbanos de Isla Cristina y Ayamonte, con una superficie total de 2.145 hectáreas, de las cuales 1.242 hectáreas delimitan el ámbito de estudio, ya que son las que corresponden al Término Municipal de Isla Cristina.

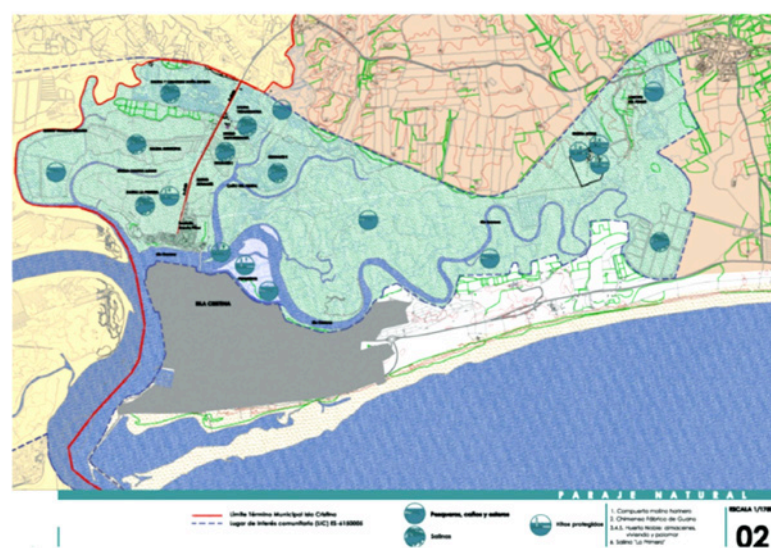


■ Fig.2. Imágenes del Caño del Punta - Salinas



■ Fig.3. Imágenes de la Marisma del Carrera - Ría Carrera

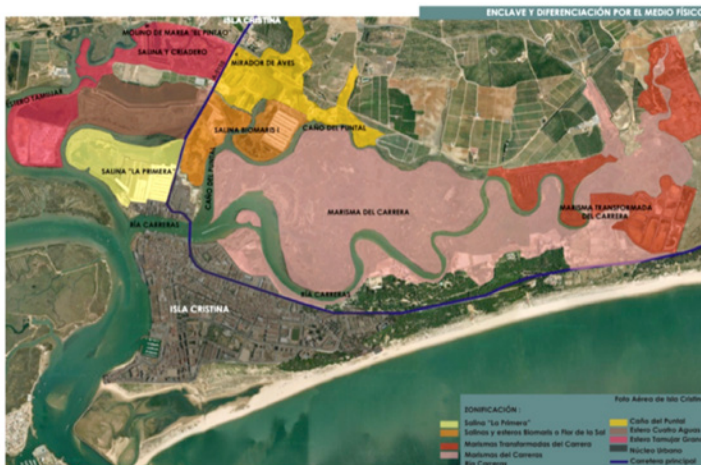
En los planos queda delimitado el ámbito de estudio y se marcan los distintos elementos de los que se compone el Paraje Natural, que son las salinas y pesqueros, los esteros y los caños.



■ Fig.4. Reconocimiento de los Esteros, Caños y Salinas del Paraje Natural Marisma de Isla Cristina.

Mencionar de forma global que las salinas fueron la base de la economía del municipio durante mucho tiempo. Son salinas artesanales que debido a su baja producción pasaron a ser piscifactorías o fueron abandonadas.

Seguidamente se plantea una primera diferenciación del ámbito de estudio por las características de su medio físico y se establecen las siguientes zonas:



■ Fig. 5. Enclave y diferenciación por el Medio Físico del Paraje Natural Marisma de Isla Cristina.

- Ría Carrera
- Marisma del Carrera
- Marisma Transformada del Carrera
- Estero de Tamujar Grande
- Estero Cuatro Aguas
- Salinas Biomaris I y II o Flor de la Sal
- Salina “La Primera”
- Caño del Puntal.

De cada una de ellas se hace un dossier donde quedan recogidos todos los aspectos que se muestran en el ejemplo siguiente (imágenes no incluidas) de una de las zonas del Paraje Natural Marisma de Isla Cristina:

■ DOSIER CAÑO DEL PUNTAL

• Aspectos Generales:

- Clasificación de suelo

Suelo No Urbanizable (SNU)

- Localización y Situación

Localizada al norte de la marisma, tiene como límite la Vía Verde Litoral y la población del Pozo del camino. Borde de la zona de cultivos de fresas y naranjos en los barrancos que en dicha zona se producen.

- Descripción general

La belleza de esta parte de la marisma se encuentra no sólo en las inmensas vistas que proporciona debido a la horizontalidad del paisaje, sino la belleza de los barrancos llenos de cítricos como fondo del paisaje panorámico.

- Singularidades

Se puede destacar el ecosistema que mantiene de fauna y flora silvestre, como la sinuosidad que la ría marca en la marisma. (...)

• Características Estructurales y Funcionales:

- Geomorfología y Relieve

De forma global esta zona son importantes extensiones marismeñas en las que las formas de su relieve no tienen importancia ya que carecen de fuerza e intensidad. Predominancia de la horizontalidad.

- *Suelos*

Fango o lodo viscoso de color oscuro y consistencia blanda que se forma con los sedimentos térreos y cubre la superficie de la marisma.

- *Hidrología*

El abastecimiento de agua proviene del acuífero Ayamonte-Huelva. Carece de cursos de agua dulce permanente, sin embargo cruzado por varios arroyos y torrentes de carácter estacional que desembocan en la Ría Carreras, y es lo que forma en su encuentro con el Océano Atlántico, esta zona de marismas, caños y esteros.

- *Vegetación específica*

Los bordes de esteros y caños presentan una vegetación equiparable a la de marisma media. Las zonas de marisma media y los bordes de caños y esteros están poblados por almajos y limonios (*Halimione portucaloides*, *Suaeda splendens*, *Limonium angustifolium*, *Inula chrysimoides*...etc).

- *Fauna y Ecosistemas específicos*

Se pueden observar grupos de limícolas que son especies pequeñas que van de paso, aprovechando la poca profundidad y la gran cantidad en artemias para su alimentación. En esta zona encontramos especies:

- Residentes: Gaviota sombría, Gaviota patiamarilla, Gaviota argentea, Gaviota reidora, Pagaza piquirroja y Fumarel común.
- Invernantes: Alcaraván, Charrán patinegro, Gaviota de Audouin, Gaviota picifin, Gaviota enana.
- Reproductora: Charrán común, Charrancito, Pagaza piconegra.

- *Usos de suelo y cultivos*

Ausencia total de vegetación arbórea de ribera debido a la presión de las áreas de cultivos. Se pueden distinguir diversos tipos de vegetación y usos de suelo.

- Cultivos herbáceos y de fresas, en la parte norte que limita con la marisma.
- Eucaliptares, repoblación al norte de la marisma de eucaliptos.

- *Infraestructuras*

Paralelo a la antigua vía del ferrocarril, o actual Vía Verde litoral, discurre el Colector Villa Calderón, de la Red de Abastecimiento de Agua Existente. También discurre parte de la Red Proyectada de Saneamiento que viene desde la localidad del Pozo del Camino, por su trasera.”(...)

4. Evaluación y valoración paisajística de la Marisma de Isla Cristina

La Evaluación del Impacto ambiental se basa en la previsión de los efectos que sobre el medio, puedan condicionar cualquier tipo de intervención, por tanto es de carácter preventivo, lo cual implica mucha dificultad a la hora de que sean incorporados en el planeamiento urbanístico ya que deben llevar consigo tanto medidas correctoras que aminoren los impactos que se puedan generar, como programas de vigilancia ambiental que lo controlen.

Estas acciones establecen una serie de pasos: 1º delimitación y clasificación de áreas, sus similitudes y diferencias con las unidades que compone en este caso el Paraje Natural, 2º definición de las zonas y ubicación de equipamientos y servicios que se consideren necesarias para una puesta en valor del Paraje Natural.

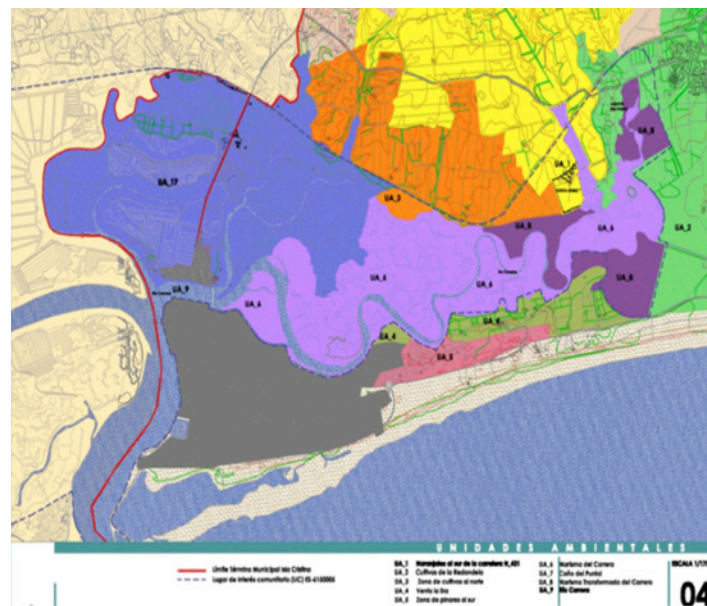
Analizado esto se procede a la evaluación y valoración, marcando las unidades ambientales que se consideran para el ámbito en el Estudio de Impacto Ambiental y sobre todo la diferenciación por las características del medio físico en toda la superficie.

Se han enumerado 9 unidades, las principales atendiendo a que forman parte de la marisma, la importancia ecológica y como hábitats tiene. Las 3 primeras unidades mencionadas influyen de manera directa sobre ella, formando parte de los bordes aunque no esté integrado dentro de la superficie considerada Paraje Natural. Las unidades ambientales planteadas son las siguientes:²

- UA_1.Naranjales al sur de la N_431 (UA.5)
- UA_2.Cultivos de La Redondela (UA.7)
- UA_3.Cultivos de fresa norte marisma (UA.9)
- UA_4.Venta de la Era (UA.10A)
- UA_5.Pinar al norte de la crtra. costera (UA.10B)
- UA_6.Marisma del Carreras (UA.12)
- UA_7.Marisma del Caño del Puntal (UA.14)
- UA_8.Marisma transformada del Carrera (UA.15)
- UA_9.Ría (UA.16)

De cada una de ellas se hace una evaluación ambiental y valoración para posteriormente plantear una serie de intervenciones. A continuación como ejemplo (imágenes no incluidas) parte de la evaluación de la UA_7.Caño del Puntal.

2. La nomenclatura para las unidades ambientales en el Estudio de Impacto Ambiental es: UA_5(UA_1); UA_7(UA_2); UA_9(UA_3); UA_10A(UA_4); UA_10B(UA_5); UA_12(UA_6); UA_14(UA_7); UA_15(UA_8); UA_16(UA_9).



■ Fig. 6. Delimitación de las Unidades Ambientales del Paraje Natural Marisma de Isla Cristina y su entorno.

■ EVALUACIÓN AMBIENTAL Y VALORACIÓN CAÑO DEL PUNTAL

• Descripción del Paisaje:

- *Percepción propia de la unidad.*

La unidad Caño del Puntal, comprende la zona Oeste de la marisma. Es una marisma transformada y degradada por su explotación como salina, pero como tal, mantiene gran belleza, y las salinas según las épocas del año le aportan una tonalidad, una textura y unos contrastes diferentes a las demás zonas.

Espléndidas vistas panorámicas donde se intercala el agua

y la vegetación sobre los muros de tierra que forman los estanques para la extracción de la sal.

Cuando aflora la sal, predomina el blanco sobre fondos muy diversos según la hora del día, desde tonos anaranjados, rojos y violetas, hasta azules intensos, amarillos y negros.

En este paisaje podemos observar zonas que mantienen su organicidad, su forma inicial, sobre todo en la zona de esteros, pesqueros y caños que son irregulares, que bordean a zonas bien ordenadas, donde se produce el estancamiento de la sal, la evaporación y posterior recogida.

Destacar que entre tanta horizontalidad podemos observar un hito que la rompe, la Chimenea de la antigua Fábrica de Guano, que aún persiste en la Marisma, y aunque insignificante su verticalidad, frente a la amplitud de la superficie marismeña, no pasa desapercibida, ya que puede observarse desde casi todos los puntos de la marisma.

En Caño del Puntal, tenemos el puente Carrera como balcón privilegiado y de diferentes miradas. Es como estar dentro de la marisma sin tener que mojarse los pies.

Hacia el Oeste el balcón se enfrenta al trasiego del puerto pesquero, al paso de cientos de gaviotas, a barcos inmóviles y barcos en plena faena. Es una gran superficie de agua, ya que es la desembocadura de la Ría Carrera, lo que destaca.

Hacia el sur, tenemos la conexión con el núcleo urbano y el comienzo del paseo de la Ronda Norte, siendo el puente del Carrera un sitio privilegiado para contemplar la extensión de la marisma. Si avanzamos por el puente carrera a la izquierda dejamos la vida del puerto pesquero y hacia el Norte las naves industriales de la Barriada Román Pérez,

que frente a ella, a la izquierda de la carretera nos muestra la primera salina del municipio, la salina La Primera. (...)

• **Percepción del entorno:**

Para tener una idea de los paisajes que se pueden ver desde la propia unidad, al igual que en las anteriores es necesario recorrer sus límites, pero en este caso los caminos que nos permiten acceder al interior son mayores debidos a los accesos propios de las salinas para su explotación.

Desde la unidad se pueden establecer diferentes visuales, vistas en las que la marismas se pierden en el horizonte si miramos hacia el Oeste, la superficie de marisma correspondiente al Término Municipal de Ayamonte.

Panorámicas con el núcleo urbano de Isla Cristina, desde la Vía Verde Litoral, haciéndose presente la Chimenea. Al Igual que en la Marisma del Carrera, desde la vía verde y hacia el sureste el fondo que cierra las distintas visuales son por un lado los pinares y por otro las chabolas.

Sin olvidar la belleza que en este caso le aporta el puerto pesquero y su actividad a la parte suroeste de la unidad. Atardeceres suaves sobre el puerto, actividades sucesivas, euforia hasta que se pone el sol, embarcaciones estáticas adornando el paisaje, que se mecen con el vaivén de las olas. (...)

• **Impactos Visuales:**

- Infraestructura viaria, que atraviesa la unidad, ya que es el acceso principal al pueblo.

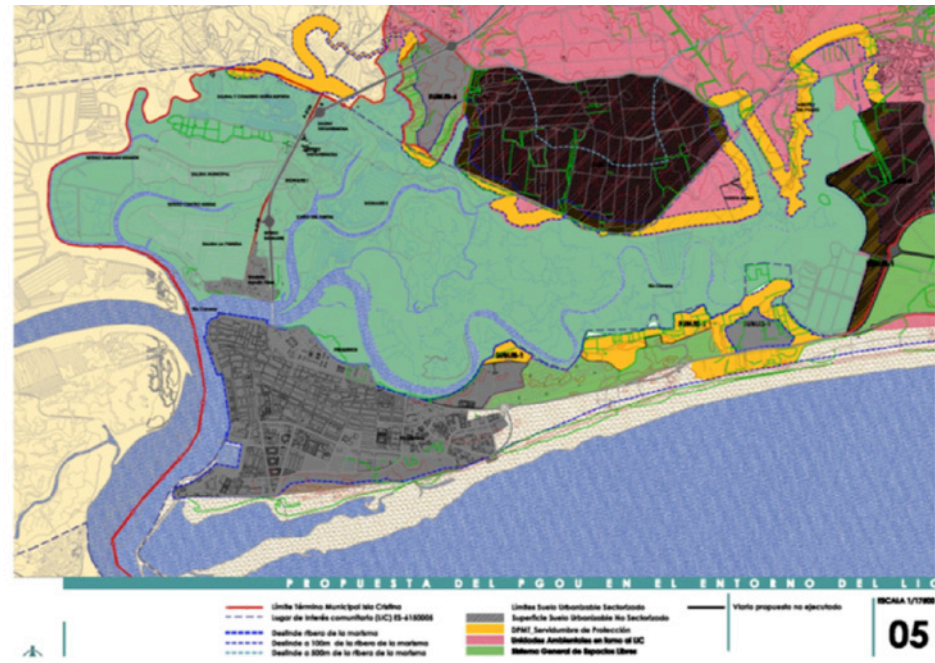
- Tránsito de vehículos excesivo, sobre todo en temporadas altas (vacaciones, puentes, fines de semana...) y la carretera existente se queda pequeña para tal magnitud de tráfico.

- Red de Alta Tensión Aérea, que discurre paralela a la propia carretera.
- Borde urbano maltratado y basura, tanto al sur con la Barriada Román Pérez como al Norte con la localidad del Pozo del Camino.
- Ruina de una Chimenea de la antigua Fábrica de Guano. Está catalogado y protegido.

• **Aspectos Ecológicos, Sistémicos y Dinámicos.**

A partir de las recomendaciones planteadas para cada unidad por sus características y sus necesidades y la propuesta que hace el plan general, se organiza la propuesta de intervención, que intenta buscar opciones que propicien el acercamiento con la naturaleza, frenando así la degradación y desvalorización del Paraje Natural.

Con la Evaluación y Valoración de las unidades nos podemos hacer una idea de la situación en la que se encuentra el Paraje y su entorno, de los riesgos e impactos que se pueden ocasionar por cada unidad propia, por las unidades colindantes y por el planeamiento vigente.



■ Fig. 7. Propuesta de Intervención del PGOU de Isla Cristina en el entorno del LIC.

5. Propuesta de intervención.

Como se ha mencionado anteriormente, es de vital importancia la conservación y el mantenimiento de los hábitats naturales y la biodiversidad, cada vez más arraigado a la conciencia social y por tanto dado a conocer a los responsables políticos, los cuales desarrollan estrategias de acción para reducir al máximo posible los problemas que provocan la desvalorización de estos espacios.

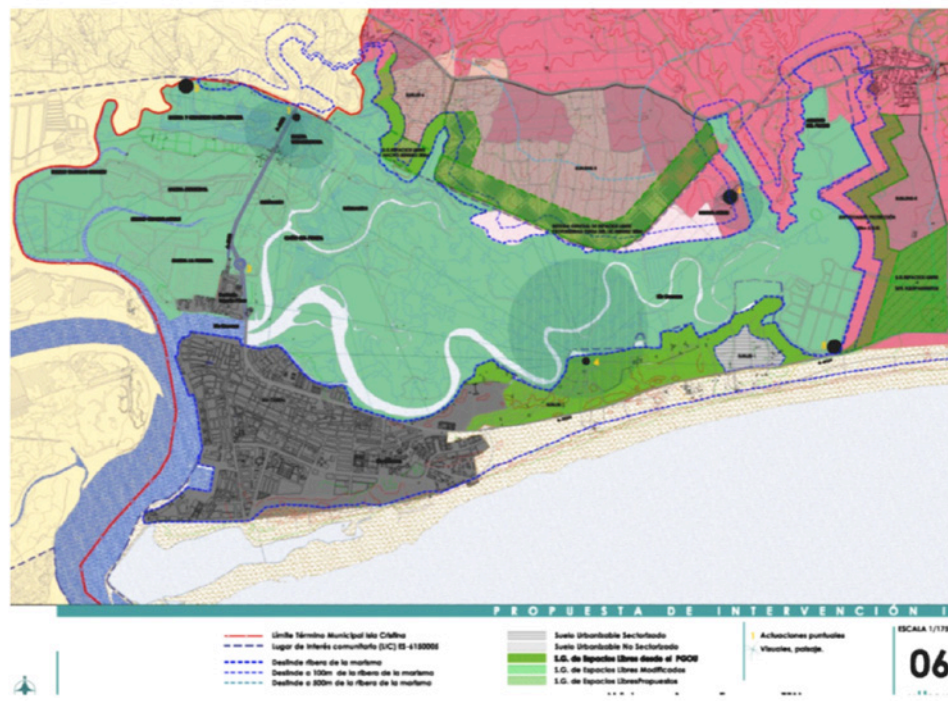
Es fundamental tratándose del litoral tener en cuenta el turismo pues la presión y el impacto que el desarrollo de esta

actividad ejercen sobre el territorio y los recursos naturales han hecho que distintas administraciones ambientales observen con cierta preocupación las repercusiones ambientales que este sector puede producir.

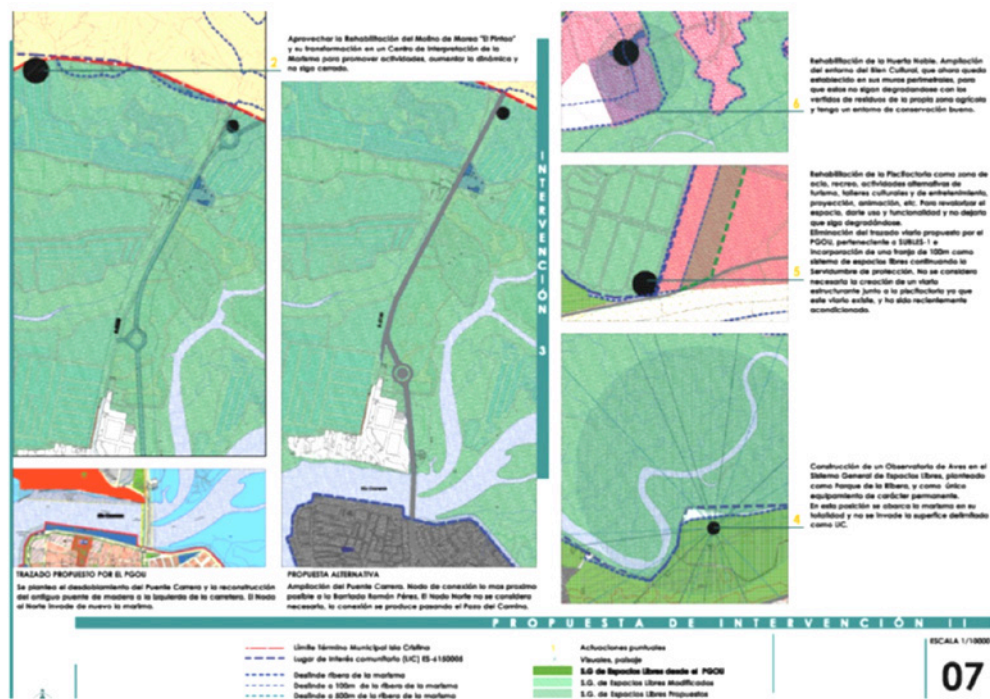
Por tanto nace la necesidad de buscar opciones alternativas que propicien el acercamiento con la naturaleza, y no el avance urbano sobre ésta, lo que conllevaría la desaparición del Paraje Natural, como el empleo de campañas de información y sensibilización. Es primordial preservar los recursos naturales y gestionar los residuos.

Con la Evaluación de las Unidades Ambientales consideradas para el ámbito de actuación de la marisma de Isla Cristina, nos da una visión global del Paraje Natural y su entorno, de los riesgos y los impactos que se producen actualmente, y de los riesgos e impactos que puede llegar a provocar el planeamiento vigente.

Haciendo una recopilación de las recomendaciones que se establecen para la ordenación y puesta en valor de la marisma, obtenemos una propuesta de intervención que se considera más adecuada y de menor impacto. Ésta queda definida en cada unidad correspondiente.



■ Fig. 8. Propuesta de Intervención I Paraje Natural Marismas de Isla Cristina.



■ Fig. 9. Propuesta de Intervención II Paraje Natural Marismas de Isla Cristina.

6. Síntesis.

La diversidad del territorio y su clima mediterráneo convierten Andalucía en una de las regiones europeas con mayor biodiversidad. Primando una visión de las relaciones entre el medio y las actividades humanas que son claves para su entendimiento y para su puesta en valor con la consecución de muchas y diversas oportunidades.

Para el desarrollo de todos estos procesos es esencial concienciar a la sociedad de los problemas ambientales y hacerlos participe de ellos para su solución. Es necesario que

administraciones, organizaciones, colectivos, personas, etc. sean conscientes de que para avanzar, conciliar intereses, equilibrar las preferencias y construir una ciudad sostenible hay que compartir tanto problemas como responsabilidades, es decir, hay que comprometerse con la situación y son los ciudadanos son los actores fundamentales del cambio, para recuperar los valores propios del municipio, la identidad de éste y del ciudadano.

Para ello, en lo que al municipio de Isla Cristina se refiere y afecta, es necesaria la puesta en valor, la conservación y el mantenimiento del Paraje Natural, ya que ocupa

una posición central en el territorio y es en la marisma donde el pueblo ha basado gran parte de su economía, a lo largo de su historia.

La degradación de este paisaje no se debe únicamente al paso de los años sino de forma más agresiva por los procesos urbanizadores que se han ido sucediendo y principalmente por el propio uso al que ha sido sometida.

Para evitar el avance de estos procesos es fundamental la protección de sus características, de sus valores físicos y de sus valores naturales, elementos singulares del medio natural, y para ello es necesaria una gestión especial y particular que lleva como base la Ley 2/1989 del Inventario de Espacios Naturales Protegidos con la protección ambiental y paisajística en conjunto con un aprovechamiento de los recursos y las actividades asociadas a estos recursos sostenibles.

Por consiguiente, queda recogido en este documento la información necesaria para poder plantear la redacción del PORN³ y de su documento complementario el PRUG⁴ del Espacio Protegido Paraje Natural de la Marisma de Isla Cristina.

3. Plan de Ordenación de los Recursos Naturales; regula los usos y las actividades compatibles con el espacio protegido. Marca las directrices básicas para su gestión. Su vigencia es indefinida.

4. Plan Rector de Uso y Gestión; se redacta conforme lo establecido en el PORN. Es la normativa específica de cada espacio natural. Su vigencia es de 8 años.



■ Fig.10. Caño del Puntal_cultivos cítricos (© M. Leonor Alberto Estévez)